



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20227300070303**

Fecha 14-02-2022

RESOLUCIÓN No. 68 DE 15 DE FEBRERO DE 2022

“Por la cual se aplaza el reanude de unas vacaciones y se deroga una Resolución”

EL SECRETARIO DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el Decreto 101 de 2004 y el Decreto de Nombramiento N° 001 del 01 de enero de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta que mediante Resolución No. 044 del 31 de enero del 2022, se reanudaron catorce (14) días hábiles de vacaciones a partir del 15 de febrero del 2022, al señor **HENRY SAMUEL MURRAIN KNUDSON**, identificado con cedula de ciudadanía N° **79.691.992**, Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaria Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento.

Que mediante Resolución N° 059 del 8 de febrero de 2022, se encargó de las funciones del empleo de Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaria Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento de esta Secretaría a la señora **SAYRA GUINETTE ALDANA HERNÁNDEZ**, desde el día 15 de febrero hasta el 4 de marzo de 2022.

Que mediante radicado **No 20229000070163** del 14 de febrero del 2022, por necesidad del servicio el funcionario solicita modificar la fecha de disfrute de los catorce (14) días de vacaciones, los cuales tomará a partir del 11 de julio del 2022.

Que acorde con lo mencionado en los considerandos anteriores y consultada la viabilidad con el jefe del área, se hace necesario modificar el tiempo de disfrute de las vacaciones previamente concedidas al funcionario.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplazar el tiempo de disfrute de los catorce (14) días hábiles de vacaciones a que tiene derecho el señor **HENRY SAMUEL MURRAIN KNUDSON**, identificado con cedula de ciudadanía N° **79.691.992**, por el periodo correspondiente del 30 de enero de 2021 al 29 de enero del 2022, los cuales tomará a partir del 11 de julio del

Página 1 de 3
DES-MN-01-FR-05. v1.08/10/2021





Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20227300070303**

Fecha 14-02-2022

RESOLUCIÓN No. 68 DE 15 DE FEBRERO DE 2022

“Por la cual se aplaza el reanude de unas vacaciones y se deroga una Resolución”

2022, debiendo reintegrarse el 1 de agosto del 2022.

ARTÍCULO 2º Derogar la Resolución No. 59 del 08 de febrero del 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución.

ARTÍCULO 3º. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa al señor **HENRY SAMUEL MURRAIN KNUDSON** y a la señora **SAYRA GUINETTE ALDANA HERNÁNDEZ**, así como a la Subsecretaria Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, Dirección de Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 5º. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

PÚBLIQUENSE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los 15 días de febrero de 2022

NICOLÁS MONTERO DOMÍNGUEZ
Secretario de Despacho

Proyectó: Clara Edith Moreno Junco
Revisó: Alba Nohora Diaz Galán
Sonia del Pilar Larrota Hernández
Aprobó: Yamile Borja Martínez

Documento 20227300070303 firmado electrónicamente por:

Yamile Borja Martínez, Directora Gestión Corporativa, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 15-02-2022 15:00:33

Charon Daniela Martínez Sáenz, Profesional Universitario - numerado y fechado, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 15-02-2022 15:33:28





Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20227300070303**

Fecha 14-02-2022

RESOLUCIÓN No. 68 DE 15 DE FEBRERO DE 2022

“Por la cual se aplaza el reanude de unas vacaciones y se deroga una Resolución”

Clara Edith Moreno Junco, Profesional Especializado, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 14-02-2022 16:28:29

Sonia del Pilar Larrota Hernandez, Profesional Especializado 222 - 22, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 15-02-2022 08:04:19

Alba Nohora Díaz Galán, Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 15-02-2022 09:27:23

Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario de Despacho, Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 15-02-2022 15:23:33



e8514bcf481eca046e66a97014da99ed07f75f2042596da920944a4eea84bf89

